

Quana Unaria Lararo y Agustina Lararo por
manas Pup. a Andres Lararo con intervencion de nues
tros hijos Juan Anto Lararo y Valero Jimeno, Habi
mos recibido a D. Josef Lario de la misma vecindad
la cantidad de treinta libras Pags. las quales nos ha en
comprado D. Lario por un campo q. no cotas con D. Lario
intervencion a los arriba D. Lario nuestros hijos. Le havemos
vendido en la partida casa a la cueca quiciera media
Quanta poco mas o menos, q. confronta con otro campo nues
tro, y el comprador. Y para q. a ello conste y sirva
a resguardo a D. Lario comprador hasta hacerle la formal
escritura; le damos el presente recibo a mano propia
por no saber escribir allandor en presentes partes
hijos Valero Jimeno nuestro hijo y unan. Unaria Unaria
a Niños a D. Lario. El q. hizo el presente y lo
firmo a orden a D. Lario Pupila, en D. Lario a Pancando
a once dias del mes a Diciembre a mil ochocientos y
doce:

Unan. Unaria por testio y lo firmo
por la arriva D. Lario y de su orden q.
a lo otorgara Ante mi

Valero Jimeno secretario del D. Lario

despues de quibien en esta esquadra me pinto	881
ocho sueldos y seis	8
mi acaia sigiente lei tres deuros para conprar	3549
axor para matar la puerca	8
En el mes de Enero le di medio Caiz de Frigo y a veir	8
de Marzo otro medio Caiz	8
Los dias primera de Abril medio Caiz de Frigo	8
A 17 de Mayo le di medio Caiz de Frigo	8
A ultimo de Junio dos robos de Frigo	8
Este el vale a 24 pesos el Caiz	4980962
Por sus robos de cebada quando reboto a lalanda a 8 r. el robo vale	56129
	<u>521812</u>

Tiene entregada para esta cuenta cinco Lecciones las dos primeras	
de quatro Duros las otras dos a cinco y el ultimo a veir todos valen	25819
Por las diferentes veces que he trabajado las Lecciones en lava	281896
hasta el 7 de Mayo de 1815	
En el Agosto de 1815 dio dos Lecciones a cinco Duros valen	1061298
En el Agosto de 1816 dio un Leccion por tres Duros	313312
En 1817 otros dos Lecciones a tres Duros valen	61798
	<u>1581292</u>
	<u>521892</u>
	<u>031690</u>
	4151

El 10 de Julio de 1819 preste a Carlos quatro Duros. g. m. -

Fran.^{ca} la Puella le preste dos Pesetas y seguitan 15 guadernas por

un dia de errandar y quedaran 12 guadernas que son

Pago por mi cuenta la mitad de la Pena del Año 1819. diez real y doce din.

	14912
	885912
	160912
	<u>79590</u>